



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

Contrato para la Adquisición de Ropa Contractual para el suministro del año 2010, que celebran por una parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por el Ing. Oscar Mario Fuentes Rojas, en su carácter de Representante Legal y por la otra, la Persona Física Juan Pablo Becerra Ovando, en lo subsecuente "EL PROVEEDOR", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

- I.- "EL INSTITUTO", declara que:
- I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social.
 - I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
 - I.3.- El Ing. Oscar Mario Fuentes Rojas, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", de acuerdo al poder que se contiene en la Escritura Pública número 86,331, de fecha 10 de diciembre de 2009, pasada ante la fe del Lic. José Ignacio Senties Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal.
 - I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la Adquisición de Ropa Contractual para el suministro del año 2010, solicitado por la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).
 - I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 21060112, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número 0000023731-2010, mismo que se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo 3 (tres)**.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

1 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

- I.6.- El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **00641320-001-10**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción I, 26 Bis, fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- I.7.- Con fecha 20 de mayo de 2010, el representante de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión, emitió el Acta Administrativa de comunicación al Fallo, celebrado el 31 de marzo de 2010, respecto del procedimiento de contratación mencionado en la declaración que antecede, en la que resultó adjudicado "EL PROVEEDOR", con la(s) partida(s) señalada(s) en el **Anexo 1 (uno)**.
- I.8.- Conforme a lo previsto en el artículo 68 A, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.
- I.9.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la Calle de Durango número 291, 11º piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.
- II.- "EL PROVEEDOR", declara que:
- II.1.- Es una persona física, con actividades empresariales dedicadas a la fabricación de ropa y calzado, con capacidad legal para obligarse en los términos del presente contrato.
- II.2.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número BEOJ-620201-BG8.
- II.3 Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.4.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

2 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO".

II.6.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Valle de Piedras Negras número 111-B, Colonia Valle de San Bernardo, Código Postal 37210, en León, Guanajuato, Teléfonos: 01(477) 7450590 y 91, 7450298 y 20, Fax: 01(477) 7450590 y 91; correo electrónico: jpbecerraindustrial@yahoo.com.mx y jpbecerraindustrial@hotmail.com.

Hechas las declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar los bienes cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **Anexo 1 (uno)**.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación, por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de \$142,443.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 1 (uno)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR", la cantidad señalada en la Cláusula inmediata anterior en pesos mexicanos, a los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte de "EL PROVEEDOR" de todos los documentos que se señalan en el inciso a) que precede, en los lugares que se señalan en el **Anexo 2 (dos)**, del presente contrato, de lunes a viernes en días hábiles con un horario de 9:00 a 14:00 horas.

a) Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, el número de la(s) orden(es) de reposición que ampara(n) dichos bienes, el número de Alta del Sistema de Abastecimiento Institucional (SAI), número de fianza y denominación social de la afianzadora, misma que deberá ser entregada en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en la calle de Durango número 167, 3er Piso, Colonia Norte, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

3 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

“EL PROVEEDOR” podrá optar porque “EL INSTITUTO” efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que “EL INSTITUTO” tiene en operación, con las Instituciones Bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en la División de Trámite de Erogaciones, sita en la Calle de Durango número 167, 3er Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, petición por escrito, indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques, sucursal y plaza, así como número de “EL PROVEEDOR” asignado por “EL INSTITUTO”.

En caso de que “EL PROVEEDOR” solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), “EL INSTITUTO” realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contrarecibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) “EL PROVEEDOR” deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, poder notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y le serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, “EL INSTITUTO” podrá aceptar de “EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, que éstas se apliquen por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

“EL PROVEEDOR” que entregue bienes a “EL INSTITUTO” y que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo a “EL INSTITUTO”, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. De igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que “EL PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

4 de 14

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- Los bienes deberán ser entregados conforme a las fechas establecidas para las dos entregas programadas que enseguida se indican, conforme a los horarios y lugares que se indican a continuación.

“EL PROVEEDOR” se compromete a entregar los bienes de nivel central, en la Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito Federal en las fechas que se indican a continuación:

RÉGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES

- 1a. Entrega 30 de junio de 2010.
- 2a. Entrega 15 de agosto de 2010.

MÉDICOS RESIDENTES

- UNICA ENTREGA 31 de mayo de 2010.

“EL PROVEEDOR” podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del Área de Suministros de Nivel Central.

Las órdenes de Reposición que genere “EL INSTITUTO”, de acuerdo a las entregas programadas, serán hechas del conocimiento a “EL PROVEEDOR” vía internet, a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>). Adicionalmente, el área de suministros de nivel central, podrá notificar las referidas órdenes, a través de correo electrónico, servicio de mensajería especializada, correo certificado o fax, en la inteligencia de que “EL PROVEEDOR” deberá entregar el acuse de recibo respectivo, por la misma vía, en el área de suministros de nivel central, en el domicilio que se indica en el **Anexo 2 (dos)**, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de dicha notificación.

Conforme el párrafo que antecede, se aplicará lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.- “En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días, cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente, cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario”.

“Si el último día del plazo o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil”.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

5 de 14

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

"Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil".

CONDICIONES DE ENTREGA.- La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por **"EL INSTITUTO"**.

En cada una de las entregas que se realicen en los lugares que se establecen en el **Anexo 2 (dos)**, **"EL PROVEEDOR"** entregará los bienes conjuntamente con una copia simple de los informes de resultados que deberán contener cada una de las pruebas o ensayos que se señalan en el **Anexo 1 (uno)**, correspondientes a los lotes de tela de cada partida adjudicada, **"EL INSTITUTO"** se reserva la facultad de verificar la calidad de los bienes entregados.

Para el caso de las Cédulas 33, 50 y 51 **"EL PROVEEDOR"** entregará copia simple del certificado de evaluación de conformidad con el producto vigente, expedido por organismo de certificación acreditado por la EMA.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, así como con las condiciones requeridas en el presente contrato, considerando cantidad y empaques en buenas condiciones, para tal efecto la Comisión Nacional o Subcomisión Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes revisará la confección, el diseño, tallas, terminado, descripción conforme a lo establecido en el Cuadro Básico Institucional de Productos Textiles y Calzado, Volumen 1, Ropa Contractual y el Catálogo General de Artículos de **"EL INSTITUTO"** siendo responsabilidad del personal del Almacén verificar que la cantidad a entregar coincida con la remisión y/o orden de reposición. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, **"EL INSTITUTO"** no dará por recibidos y aceptados los bienes.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- **"EL INSTITUTO"**, por conducto de los responsables administrativos de las Delegaciones, así como por el administrador del contrato, podrá solicitar a **"EL PROVEEDOR"**, el canje o devolución de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"** dentro del periodo de 30 (treinta) días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, **"EL PROVEEDOR"** deberá reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de **"EL**

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

6 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

INSTITUTO", siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien o durante la vigencia del contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

Con excepción de los bienes sujetos a la presentación de un certificado de evaluación de la conformidad de producto, los lotes objeto del CANJE, sólo se recibirán previa presentación del informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado donde conste que el lote cumple con los requisitos establecidos en la Especificación Técnica Aplicable.

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2010.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a no ceder en forma parcial o total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera, del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

7 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, “EL PROVEEDOR” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a “EL PROVEEDOR”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar a “EL INSTITUTO”, las garantías que se enumeran a continuación.

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.-** “EL PROVEEDOR” se obliga con “EL INSTITUTO” a entregar junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a “EL INSTITUTO” por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”.

Los escritos en los que obre la garantía de los bienes a que se hace referencia en los párrafos que anteceden, deberán constar en papel membretado de la empresa y ser firmados por su representante.

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social”, por un monto equivalente al **10%** (diez por ciento) sobre el importe máximo que se indica en la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en Moneda Nacional.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “EL INSTITUTO” la póliza de fianza, apegándose

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

8 de 14

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico.”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 4 (cuatro)**, en la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en la Calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"**, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos y Apoyo Técnico, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante la vigencia de este contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.- **"EL INSTITUTO"** aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al **2.5% (dos punto cinco por ciento)** sobre el valor total de lo incumplido sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cada uno de los supuestos siguientes:

1. Cuando **"EL PROVEEDOR"** no entregue los bienes que se le hayan sido requeridos, dentro del plazo establecido en la Cláusula Cuarta del presente contrato.
2. Cuando **"EL PROVEEDOR"** no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que **"EL INSTITUTO"** haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida, orden de reposición o concepto, según corresponda.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

9 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

Por ningún concepto la aplicación de penas convencionales podrá exceder el importe de la garantía de cumplimiento de contrato.

“EL PROVEEDOR” a su vez, autoriza a “EL INSTITUTO” a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en el párrafo anterior, sobre los pagos que deberá cubrir a “EL PROVEEDOR”.

Conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 64 del Reglamento de la Ley de la materia, sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 51 de la propia Ley, en ningún caso se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de “EL INSTITUTO”.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “EL INSTITUTO” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general dando aviso por escrito a “EL PROVEEDOR” con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a “EL INSTITUTO” o determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos “EL INSTITUTO” reembolsará a “EL PROVEEDOR” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente, el presente contrato en cualquier momento, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. “EL INSTITUTO” podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

10 de 14

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.

2. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.

3. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.

4. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

5. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.

6. Si la autoridad competente declara en concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".

7. En caso de agotarse el monto límite de las penalizaciones.

8. Si se sitúa en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

9. Cuando los informes de resultados obtenidos de los lotes de tela de los bienes entregados en los destinos finales, sean no aceptables por un laboratorio de pruebas certificado por la EMA.

10. No entregar la muestra testigo.

11. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título. Los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".

12. En caso de que durante la vigencia del contrato, se suspenda o retire el Certificado que avala el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o especificación técnica aplicable, y no se haya recibido su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

11 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

13. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO", la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR" con motivo de la colusión de precios en que hubiere incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, siguientes al de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del término señalado en el inciso a) de esta cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato "EL INSTITUTO", no procederá la aplicación de penas convencionales ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

Para los efectos del párrafo que antecede, y de conformidad con el artículo 30, fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características de los bienes entregados, estos no puedan funcionar o ser utilizados por "EL INSTITUTO", por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "EL

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

INSTITUTO” por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“**EL INSTITUTO**” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, “**EL INSTITUTO**” elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, “**EL INSTITUTO**” establecerá, de conformidad con “**EL PROVEEDOR**” un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que “**EL PROVEEDOR**” subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, “**EL INSTITUTO**” podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 68, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad con las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno) “Total de los bienes a entregar y costos unitarios”
- Anexo 2 (dos) “Domicilio de entrega de los bienes”
- Anexo 3 (tres) “Dictámen de Disponibilidad Presupuestal Previo”
- Anexo 4 (cuatro) “Formato de Fianza de Cumplimiento del Contrato”

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a las Bases de Licitación de la cual emana, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, Políticas, Bases y Lineamientos vigentes y supletoriamente, al Código Civil Federal, al Código Federal de Procedimientos Civiles y a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

13 de 14

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100048

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 28 de mayo de 2010.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL

"EL PROVEEDOR"

ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
Representante Legal

C. JUAN PABLO BECERRA OVANDO
Persona Física

ADMINISTRA ESTE CONTRATO

RENÉ GOYTORTÚA CASTILLO
Titular del Área de Suministros
de Nivel Central

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

14 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 1

**“TOTAL DE LOS BIENES A ENTREGAR Y COSTOS
UNITARIOS”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO**

No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 I.F.C. : BE01-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	--------------	-------------	-------------

 CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA:

24.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM -113-STPS-1994

REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENER, ACABADO LISO, COLOR NEGRO

: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO

GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENER, DEL MISMO COLOR DEL CORTE

: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO

ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA

MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON TEXTURA ADELGADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE

O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE

ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE

DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECEDOR EN EL BORDE MOPLASTICO

O AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO

LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERDE Y CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO
 Y APOYO TECNICO

RECIBO "EEE" PUNTERA

RTE: DE TERZO: DE ACERDO PAVONADO

LOGOSIMBO

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BE0J-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
06 01 0	<p>DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGORIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORDINADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPECIALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LABORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE MECANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION; TECNICO "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, TECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONICA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUIPOS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL, TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNICO EN MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, TECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNICO POLIVALENTE.</p>									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

06 01 0					\$1,249.50	0%	\$0.00	\$178.50	\$1,249.50	\$1,249.50
---------	--	--	--	--	------------	----	--------	----------	------------	------------

110 005 3244 06 01 0 POLIVALENTE.

Marca: PROPIA
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: BE0J-620201-BG8

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 09036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	---------	-----------------	---------	---------------	---------------	-------------	---------------------	---------------------

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA:
24.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGHI, CON
PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM
-113-STPS-1994

MELA, TUBO,

REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE
GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E
NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO
: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU
E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE
POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTI
EADA, DE 2.0 CM +/- 0,3 CM DE ANCHO

BULLON

LEN

GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E
NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE
: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX
TIL SINTETICO NO TEJIDO

PLANTA

TILLA: PREF

ORNADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO
LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA
DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA

ALONERA: EN

MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO
N TEXTURA APELPAO DEL MISMO COLOR DEL C
ORTE

AS: EN CUER

O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL
MISMO COLOR DEL CORTE
ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL
ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO
SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y
COSIDA LOCK STITCHERS O INVECTADA DIRECT
A AL CORTE

: DE POLIUR

RECIO "EEE" PUNTERA

DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE
BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11
3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA
NECEDOR EN EL BORDE
MOPLASTICO

RTE: DE TER

ZO: DE ACER

DO PAVONADO

LOGOSIMBO

AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU
BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC
O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO
LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE
RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD
E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU
MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09803100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 1251 06 01 0	POLIVALENTE.	5	5	\$178.50	\$892.50	0%	\$0.00	\$178.50	\$892.50	\$892.50

EBE DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA INSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGORIA: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORDINADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPECIALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LABORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE MECANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, TECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONICA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUIPOS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL, TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNICO EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO EN MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, TECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNICO POLIVALENTE.

210 005 1251 06 01 0 POLIVALENTE.

Marca: PROPIA
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: BEOJ-620201-BG8

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BGS
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	--------------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

	<p>CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA: 25.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM -113-STPS-1994</p> <p>REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO</p> <p>: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLT EADA, DE 2.0 CM +/- 0,3 CM DE ANCHO</p> <p>GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE</p> <p>: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX TIL SINTETICO NO TEJIDO</p> <p>ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA</p> <p>MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL C ORTE</p> <p>O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE</p> <p>ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO</p> <p>SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INTECTADA DIRECT A AL CORTE</p> <p>DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11 3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA NECEDOR EN EL BORDE</p> <p>MOPLASTICO</p> <p>O</p> <p>AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO</p> <p>LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU</p>									
	<p>NELA, TUBO,</p> <p>BULLON</p> <p>LEN</p> <p>PLANTA</p> <p>TILLA: PREF</p> <p>ALONERA: EN</p> <p>AS: EN CUER</p> <p>: DE POLIUR</p> <p>RECIO "EEE" PUNTERA</p> <p>RTE: DE TER</p> <p>ZO: DE ACER</p> <p>DO PAVONADO</p> <p>LOGOSIMBO</p>									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 6
FECHA: 28/05/2010
HORA: 01:59:16 p.m.

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 3269 06 01	O POLIVALENTE.									
	Marca: PROPIA									
	Procedencia: M XICO									
	RFC Fabricante: BEOJ-620201-BG8									

EB A DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNI
CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGO
RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN
VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG
RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD
INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA
MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
"A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C
" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
N MECANICA , FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
O POLIVALENTE.

210 005 3269 06 01	O POLIVALENTE.	50	50	\$178.50	\$8,925.00	0%	\$0.00	\$178.50	\$8,925.00	\$8,925.00
--------------------	----------------	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONTRATACION
Y APOYO TECNICO

Marca: PROPIA
Procedencia: M XICO
RFC Fabricante: BEOJ-620201-BG8

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	----------------	----------------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

=====

EBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNIC
CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGO
RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN
VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG
RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD
INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA
MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
"A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C
" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
N MECANICA , FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
O POLIVALENTE.

32	32	\$178.50	\$5,712.00	0%	\$0.00	\$178.50	\$5,712.00
----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------

3210 005 3277 06 01 O POLIVALENTE.

Marca: PROPIA
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: BEOJ-620201-BG8

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO,
Y APOYO TECNICO

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
CONTRATO CERRADO
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	--------------	-------------	--------------

	CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA: 26.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM -113-STPS-1994										
	REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO										
	: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0,3 CM DE ANCHO										
	GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE										
	: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO										
	ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA										
	MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE										
	O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE										
	ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO										
	SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSTIDA LOCK SWITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE										
	DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CESA DE ANCLAJE Y DESVANECEDOR EN EL BORDE										
	MOPLASTICO										
	O										
	AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO										
	LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERDE Y CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUE										

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO



No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	-----------------	------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

210 005 3285 06 01 O POLIVALENTE.
 O POLIVALENTE.
 Marca: PROPIA
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: BEOJ-620201-BG8

184 184 \$178.50 \$32,844.00 0% \$0.00 \$178.50 \$32,844.00 \$32,844.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y ADQUISICIONES

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	PRECIO (\$)	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	IMPORTE NETO	PRECIO NETO	IMPORTE	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	--------	----------	-------------	---------------	----------------	--------------	-------------	---------	-------------	-------------

26.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON

PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM
-113-STPS-1994

REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE
GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E
NTERA, ACABADO LIISO, COLOR NEGRO
: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU
E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE
POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLV
EADA, DE 2.0 CM +/- 0,3 CM DE ANCHO
GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E
NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE
: DE MATERIAL RECUPERADO, CELJULOSA O TEX
TIL SINTETICO NO TEJIDO
ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO
LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA
DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA

MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDERADO, CO
N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL C
ORTE
O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL
MISMO COLOR DEL CORTE
ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL
ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO
SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y
COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECT
A AL CORTE

DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE
BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11
3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA
NECEDOR EN EL BORDE
MOPLASTICO
O

AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU
BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC
O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO
LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE
RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD
E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU
MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 3293 06 01	<p>DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGORIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORDINADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPECIALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LABORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE MECANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, TECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONICA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUIPOS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDALES, TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNICO EN MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, TECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNICO POLIVALENTE.</p>	61	\$178.50	\$10,888.50	0%	\$0.00	\$178.50	\$10,888.50	\$10,888.50

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

210 005 3293 06 01 O POLIVALENTE. Marca: PROPIA
Procedencia: M XICO
RFC Fabricante: BEOJ-620201-BG8

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BGS
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	---------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

	<p>CALLAZO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA: 27.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM -113-STPS-1994</p> <p>REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO</p> <p>: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLT EADA, DE 2.0 CM +/- 0,3 CM DE ANCHO</p> <p>GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE</p> <p>: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX TIL SINTETICO NO TEJIDO</p> <p>ORGADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA</p> <p>MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL C ORTE</p> <p>O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE</p> <p>ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO</p> <p>SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INVECTADA DIRECT A AL CORTE</p> <p>DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11 3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA NECEDOR EN EL BORDE</p> <p>MOPLASTICO</p> <p>O</p> <p>AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO</p> <p>LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU</p>	MINIMA	MAXIMA						
	<p>NELA, TUBO,</p>								
	<p>BULLON</p>								
	<p>LEN</p>								
	<p>PLANTA</p>								
	<p>TILLA: PREF</p>								
	<p>ALONERA: EN</p>								
	<p>AS: EN CUER</p>								
	<p>: DE POLIUR</p>								
	<p>RECIO "EEE" PUNTERA</p>								
	<p>RTE: DE TER</p>								
	<p>ZO: DE ACER</p>								
	<p>DO PAVONADO</p>								
	<p>LOGOSIMBO</p>								

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO:
Y APOYO TECNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 3301 06 01	<p>EBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNI CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGO RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C" " EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL, TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E N MECANICA , FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC O POLIVALENTE. O POLIVALENTE.</p>	211	211	\$178.50	\$37,663.50	0%	\$0.00	\$178.50	\$37,663.50	\$37,663.50

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

210 005 3301 06 01 O POLIVALENTE.
Marca: PROPIA
Procedencia: M_XICO
RFC Fabricante: BEOJ-620201-BG8

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 15
FECHA: 28/05/2010
HORA: 01:59:19 p.m.

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	<p>REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO</p> <p>: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLT EADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO</p> <p>GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE</p> <p>: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX TIL SINTETICO NO TEJIDO</p> <p>ORNADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA</p> <p>MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL C ORTE</p> <p>O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE</p> <p>ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO</p> <p>SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECT A AL CORTE</p> <p>DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11 3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA NECEDOR EN EL BORDE</p> <p>MOPLASTICO</p> <p>O</p> <p>AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO</p> <p>LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU</p>									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------	------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

EBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNI
 CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGO
 RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN
 VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG
 RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD
 INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
 O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
 ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA
 MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
 IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
 BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
 CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
 S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
 ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
 LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
 ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
 ICTOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
 ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
 "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
 LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
 NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
 ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
 S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
 TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
 CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C"
 " EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
 EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
 ECONUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
 ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
 CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
 POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
 RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
 TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
 O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
 N MECANICA , FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
 ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
 O POLIVALENTE.
 O POLIVALENTE.
 Marca: PROPIA
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: BEOJ-620201-BG8

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

LAVADO TECNICO

210 005 3319 06 01 0	POLIVALENTE.	76	76	\$178.50	\$13,566.00	0%	\$0.00	\$178.50	\$13,566.00	\$13,566.00
----------------------	--------------	----	----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------

210 005 3319 06 01 0

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA: 28.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM -113-STPS-1994								
	REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO : DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLT EADA, DE 2.0 CM +/- 0,3 CM DE ANCHO GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE : DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX TIL SINTETICO NO TEJIDO ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA								
	MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL C ORTE O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECT A AL CORTE DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11 3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA NECEDOR EN EL BORDE MOPLASTICO O AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO LO: DEL INSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD E CODIGO FANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU								


ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
YAPOYO TECNICO

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO									
	: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO									
	GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE									
	: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO									
	ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA									
	MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, PONDEADO, CON TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE									
	DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE									
	ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO									
	SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE									
	DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECEDOR EN EL BORDE									
	MOPLASTICO									
	AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO									
	LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERDE Y CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUE									

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 Oficinas Centrales - Reforma - Coordinación De Abastecimiento
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 3335 06 01 0	EBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNI CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGO RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C" " EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL ECOMICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL, TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E N MECANICA , FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC O POLIVALENTE. O POLIVALENTE.	15	15	\$178.50	0%	\$0.00	\$178.50	\$2,677.50	\$2,677.50

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACION
 Y APOYO TECNICO

Marca: PROPIA
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: BEOJ-620201-BG8

No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BE0J-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	--------------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

	CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA: 29.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGHI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM -113-STPS-1994									
	REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO									
	: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO									
	GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE									
	: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO									
	ARMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA									
	MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON TEXTURA APELADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE									
	O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE									
	ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO									
	SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE									
	DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECEDOR EN EL BORDE									
	MOPLASTICO									
	O AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO									
	LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERDE E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBAS									

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 3343 06 01 0	POLIVALENTE.	32	32	\$178.50	\$5,712.00	0%	\$0.00	\$178.50	\$5,712.00	\$5,712.00
	Marca: PROPIA									
	Procedencia: MEXICO									
	RFC Fabricante: BEOJ-620201-BG8									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00016779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	--------------	-------------

	REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO									
	: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO									
	GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE									
	: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO									
	ARMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA									
	MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE									
	O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE									
	ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO									
	SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE									
	DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECEDOR EN EL BORDE									
	MOPLASTICO									
	O AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO									
	LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERDE Y CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUE									

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO
 Y APOYO TECNICO

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 24
FECHA: 28/05/2010
HORA: 01:59:20 p.m.

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
4	4	4	\$178.50	\$714.00	0%	\$0.00	\$178.50	\$714.00	\$714.00

EBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA INS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGORIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORDINADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPECIALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LABORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE MECANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, TECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONICA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUIPOS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDALES, TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNICO EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO EN MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, TECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNICO POLIVALENTE.

110 005 3350 06 01 0 POLIVALENTE.

Marca: PROPIA
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: BEOJ-620201-BG8

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATO

LAVADO TECNICO

CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BE0J-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	---------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

30.0 CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA: 30.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM -113-STPS-1994

REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO. CURTIDA AL CROMO, FLOR E NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO

: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTI EADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO

GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE

: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX TIL SINTETICO NO TEJIDO

ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA

MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL C ORTE

O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE

ETANO, CON HUELLA ANTIDERSAPANTE Y CANAL ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO

SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECT A AL CORTE

DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11 3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA NECEDOR EN EL BORDE

MOPLASTICO

O

AGUJEVAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO

LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y ADQUISICIONES

PRECIO "EEE" PUNTERA

RTE: DE TER
ZO: DE ACER
DO PAVONADO

LOGOSIMBO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	--------	--------------------	--------------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

=====

EBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNI
 CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGO
 RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN
 VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG
 RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD
 INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
 O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
 ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA
 MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
 IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
 BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
 CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
 S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
 ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
 LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
 ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
 ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
 ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
 "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
 LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
 NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
 ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
 S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
 TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
 CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C"
 " EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
 EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
 ECUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
 ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
 CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
 POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
 RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
 TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
 O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
 N MECANICA , FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
 ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
 O POLIVALENTE.
 O POLIVALENTE.

ANEXOS
 VISION DE CONTRATO
 Y APOYO TECNICO

210 005 3368 06 01 O POLIVALENTE. 12 12 \$178.50 \$2,142.00 0% \$0.00 \$178.50 \$2,142.00 \$2,142.00

Marca: PROPIA
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: BEOJ-620201-BG8

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 09036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO (%)	DESCUENTO NETO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	--------------------	--------------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

	CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA: 32.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM -113-STPS-1994							
	REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO : DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTI EADA, DE 2.0 CM +/- 0,3 CM DE ANCHO GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE : DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX TIL SINTETICO NO TEJIDO ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA							
	MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL C ORTE O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECT A AL CORTE DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11 3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA NECEDOR EN EL BORDE MOPLASTICO O AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU							

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BE0J-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO (\$)	DESCUENTO NETO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 3505 04 01 0	POLIVALENTE.	1	1	\$178.50	0%	\$0.00	\$178.50	\$178.50	\$178.50

ESA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNI
CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEG
RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN
VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG
RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD
INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA
MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
"A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C
" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
N MECANICA , FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
O POLIVALENTE.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

210 005 3505 04 01 0 POLIVALENTE.
Marca: PROPIA
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: BE0J-620201-BG8

CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEQJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
=====										
IMPORTE DEL CONTRATO: \$142,443.00										
FIANZA REQUERIDA: \$14,244.30										
=====										

IMPORTES CON LETRA:

MÍNIMO : CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.
MÁXIMO : CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



ANEXO LIBRE

PROPUESTA TÉCNICA

FECHA: MARZO 05, DEL 2010
Nº DE LICITACIÓN: 00641320-001-10
LICITANTE: BECERRA OVANDO JUAN PABLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641320-001-10
PARA LA ADQUISICIÓN DE: ROPA CONTRACTUAL PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2010

LIC. JUAN PABLO BECERRA OVANDO EN MI CARÁCTER DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA PERSONA FÍSICA BECERRA OVANDO JUAN PABLO, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE ES LA PROPUESTA TÉCNICA DE MI EMPRESA PARA LA CÉDULA 33 CALZADO DE PROTECCIÓN "TIPO BORCEGUÍ"

1.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCIÓN TIPO II, SEGÚN NOM-113-STPS-1994; **CORTE:** EN CHINELA, TUBO, REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; **BULLON:** DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 +/- 0,3 CM DE ANCHO; **LENGUETA:** DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, DEL MISMO COLOR QUE EL CORTE; **PLANTA:** DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO. **PLANTILLA:** PREFORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA; **FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA:** EN MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; **FORRO EN CHINELA Y VISTAS:** EN CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO AL COLOR DEL CORTE; **SUELA:** DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO; **SISTEMA DE CONSTRUCCION:** SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; **HORMA:** RECIO "EEE"; **CASCO DE PROTECCIÓN:** DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESIÓN DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECEDOR EN EL BORDE DEL CASCO; **CONTRAHORTE:** DE TERMOPLASTICO; **COSTILLA O ESPINAZO:** DE ACERO; **OJILLOS:** METALICOS, ACABADO PAVONADO; **AGUJETAS:** DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; **LOGOSÍMBOLO:** DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXOS
PROGRAMA DE CONTRATACION
VAPOYO TECNICO

000012



5

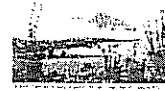
2.- NÚMERO DE CÉDULA Y CLAVES QUE CONTIENE LA CÉDULA, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL IMSS, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ANEXO 4:

Handwritten mark

Handwritten marks

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

000013

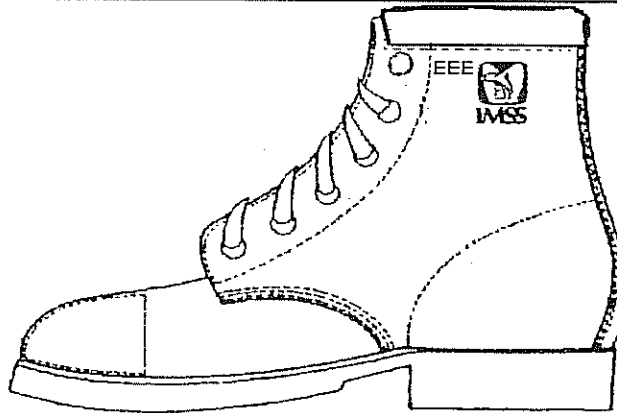


COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE
ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES



CUADRO BASICO INSTITUCIONAL DE
PRODUCTOS TEXTILES Y CALZADO,
VOLUMEN 1.

GRUPO 210	ROPA CONTRACTUAL	CEDULA No. 33
CALZADO DE PROTECCIÓN		

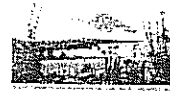


ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

DESCRIPCION	
COLOR:	NEGRO
LOGOSIMBOLO COLOR CODIGO PANTONE:	VERDE 561 C ó 561 U

TIPO:	BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCIÓN TIPO II, SEGÚN NOM-113-STPS-1994.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
CORTE:	EN CHINELA, TUBO, REFUERZO DE TALON Y BULLON; DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
BULLON:	DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0,3 CM DE ANCHO.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
LENGUETA:	DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA DEL MISMO COLOR DEL CORTE.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
PLANTA:	DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
PLANTILLA:	PREFORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA:	EN MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
FORRO EN CHINELA Y VISTAS:	EN CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, DEL MISMO COLOR DEL CORTE.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
SUELA:	DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
SISTEMA DE CONSTRUCCION:	SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
HORMA:	RECIO "EEE",	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
PUNTERA DE PROTECCIÓN:	DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESIÓN DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECEDOR EN EL BORDE.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
CONTRAHORTE:	DE TERMOPLASTICO.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
COSTILLA O ESPINAZO :	DE ACERO.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
OJILLOS:	METALICOS, ACABADO PAVONADO.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
AGUJETAS:	DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009
LOGOSIMBOLO:	DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO.	AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902C100010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (INCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009

000014



CEDULA No. 33

CATEGORIAS Y COLORES

CATEGORIAS	COLOR
AUXILIAR DE ALMACEN (A) CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (Exclusivo Modulo Central) COORDINADOR DE ALMACEN (A) ESPECIALISTA EN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPECIALIDADES ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LABORATORIO ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE MECANICA Y FLUIDOS ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE RAYOS X ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y ENERGÉTICOS ESPECIALISTAS EN PLANTAS DE LAVADO OFICIAL DE ALMACEN (A) OFICIAL DE SERVICIOS DE LAVANDERIA OPERADOR DE SERVICIOS DE LAVANDERIA TECNICO "A" EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION TECNICO "A" EN EQUIPOS MEDICOS TECNICO "A" EN FLUIDOS Y ENERGÉTICOS TECNICO "A" EN PLANTAS DE LAVADO TECNICO "A" EN TELECOMUNICACIONES TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICOS TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGÉTICOS TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO TECNICO "B" EN TELECOMUNICACIONES TECNICO "C" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS TECNICO "C" EN PLANTAS DE LAVADO TECNICO "C" EN TELECOMUNICACIONES TECNICO ELECTRICISTA TECNICO ELECTRÓNICO TECNICO EN ELECTRÓNICA MEDICA Y LABORATORIO TECNICO EN EQUIPOS DE ABSORCION TECNICO EN EQUIPOS DE RAYOS X TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES TECNICO EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS TECNICO EN MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES TECNICO MECANICO TECNICO PLOMERO TECNICO POLIVALENTE	NEGRO

(A) ÚNICAMENTE CUANDO LABOREN: EN ALMACENES DE NIVEL CENTRAL; ALMACENES DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL.

TALLAS Y CLAVES

TALLA		TALLA		TALLA	
20.0	210.005.3624	24.5	210.005.3251	29.0	210.005.3343
20.5	210.005.3632	25.0	210.005.3269	29.5	210.005.3350
21.0	210.005.3640	25.5	210.005.3277	30.0	210.005.3368
21.5	210.005.3657	26.0	210.005.3285	30.5	210.005.3939
22.0	210.005.3665	26.5	210.005.3293	31.0	210.005.3897
22.5	210.005.3673	27.0	210.005.3301	31.5	210.005.3947
23.0	210.005.3681	27.5	210.005.3319	32.0	210.005.3905
23.5	210.005.3699	28.0	210.005.3327		
24.0	210.005.3244	28.5	210.005.3335		

Actualización: 31 de Agosto del 2007

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO

000015



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALZADO DE PROTECCION

ESPECIFICACION TÉCNICA IMSS

CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE PRODUCTOS TEXTILES Y CALZADO
VOLUMEN 1, ROPA CONTRACTUAL

CÉDULA No. 33

CALZADO DE PROTECCION
ESPECIFICACIONES

ESTE DOCUMENTO SUSTITUYE A CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NORMATIVO DE CALIDAD DE ESTA PRENDA, CON FECHA ANTERIOR AL 31 DE AGOSTO DEL 2007.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
V APOYO TECNICO

Fecha : 31/ Agosto / 2007	Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes	Página 1 de 4
---------------------------	--	---------------

000016



0



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALZADO DE PROTECCION

1.- CLASIFICACION Y DESIGNACION

1.1.- DESCRIPCION:

TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCIÓN TIPO II, SEGÚN NOM-113-STPS-1994; **CORTE:** EN CHINELA, TUBO, REFUERZO DE TALON Y BULLON; DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; **BULLON:** DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 +/- 0,3 CM DE ANCHO; **LENGUETA:** DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, DEL MISMO COLOR QUE EL CORTE; **PLANTA:** DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO; **PLANTILLA:** PREFORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA; **FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA:** EN MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; **FORRO EN CHINELA Y VISTAS:** EN CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO AL COLOR DEL CORTE; **SUELA:** DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO; **SISTEMA DE CONSTRUCCION:** SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; **HORMA:** RÉCIO "EEE"; **CASCO DE PROTECCIÓN:** DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESIÓN DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECEDOR EN EL BORDE DEL CASCO; **CONTRAHORTE:** DE TERMOPLASTICO; **COSTILLA O ESPINAZO:** DE ACERO; **OJILLOS:** METALICOS, ACABADO PAVONADO; **AGUJETAS:** DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; **LOGOSÍMBOLO:** DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO.

Fecha : 31/ Agosto / 2007	Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes	Página 2 de 4
---------------------------	--	---------------

000017

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALZADO DE PROTECCION

1.2.- TALLAS

TALLA	CLAVE	TALLA	CLAVE	TALLA	CLAVE
20.0	210.005.3624	24.5	210.005.3251	29.0	210.005.3343
20.5	210.005.3632	25.0	210.005.3269	29.5	210.005.3350
21.0	210.005.3640	25.5	210.005.3277	30.0	210.005.3368
21.5	210.005.3657	26.0	210.005.3285	30.5	210 005 3939
22.0	210.005.3665	26.5	210.005.3293	31.0	210 005 3897
22.5	210.005.3673	27.0	210.005.3301	31.5	210 005 3947
23.0	210.005.3681	27.5	210.005.3319	32.0	210 005 3905
23.5	210.005.3699	28.0	210.005.3327		
24.0	210.005.3244	28.5	210.005.3335		

2.- FIGURA



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
APOYO TECNICO

Fecha : 31/ Agosto / 2007

Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes

Página 3 de 4

000018



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALZADO DE PROTECCION

3.- COLOR

AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902CI00010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (HYCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009

Corte, lengüeta, plantilla y suela en color negro.

AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902CI00010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (HYCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009

4.- HORMA

Recio triple E ("EEE") debe ir troquelada en la parte exterior del tubo de cada zapato.

AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902CI00010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (HYCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009

5.- LOGOSIMBOLO DEL IMSS

Símbolo y siglas del IMSS troquelado en la parte exterior del tubo de cada zapato, en color verde oscuro código pantone 561C ó 561U.

AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902CI00010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (HYCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009

6.- ETIQUETADO

Al menos un zapato de cada par deberá llevar una etiqueta cosida y colocada en el lado interior de la lengüeta. La etiqueta debe contener impreso en forma legible e indeleble, los siguientes datos y/o leyendas en español:

- Numero de clave del cuadro Básico Institucional
- Numero de Lote
- Talla
- Marca o logotipo, razón social o nombre y domicilio del fabricante, importador y proveedor
- País de origen
- Registro Federal de Contribuyentes del fabricante o importador

En caso de que todos los datos y leyendas de etiquetado del artículo no puedan quedar contenidos en una, se pueden utilizar dos.

Las etiquetas deben estar elaboradas en tela tejida o tela tejida plastificada, suave al tacto, no rígida, sin filos cortantes.

AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902CI00010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (HYCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009

7.- ENVASE INDIVIDUAL

Caja de cartón o material similar, rígido, con tapa, conteniendo un par de zapatos (derecho e izquierdo), de la misma talla, con resistencia suficiente para soportar el manejo en la estiba individual.

AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902CI00010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (HYCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009

8.- ALMACENAMIENTO

Almacenar en locales cubiertos, protegidos de la lluvia y de la exposición directa a los rayos del sol, así como fuentes de calor o vapores.

AMPARADO EN CERTIFICADO DE LA NORMA NOM-113-STPS-1994 No. 1002C200013 DE 16 DE FEB 2010 Y CERTIFICADO IMSS CÉDULA 33 No. 0902CI00010 EXPEDIDOS POR NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AC (HYCE AC) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009

Fecha : 31/ Agosto / 2007

Comisión Nacional Mixta de **ANEXOS** Trabajo y Uniformes

Página 4 de 4

COMISION NACIONAL MIXTA DE TRABAJO Y UNIFORMES
DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO

000013

14 Escudo Industrial

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

NIVEL CENTRAL	D09NC	33	210	005	3244	06	01	CON TEXTURA ADELGADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS; EN CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO ANTEBRANQUE Y CORTES; SUELA: DE POLIURETANO, CON MUELLA DE CONSTRUCCION; BULLON: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y SISTEMA DE CONSTRUCCION; SUELA REGADA Y COSIDA LOCAL; CASCO DE PROTECCION; DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO EN SU PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, CON UNA CARGA DE 150 KG. EN EL BORDE DEL CASCO; DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE DESMANEADOR EN EL BORDE DEL CASCO; CONTIENE: OJILLOS; TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO; DE FIBRA SINTETICA; METALICOS; ACABADO PAVONADO; AGUJETAS; DE FIBRA SINTETICA; SINDERS; BULLON; CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LONGITUDINAL DEL MISMO INCLUYENDO LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO.	24	PAR	7	0	7
								TIPO: BORGEGUI, CON PUINTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NORMA 11-SP15-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO, REFUERZO DE TALON Y EN SU PARTE EXTERIOR DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y SISTEMA DE CONSTRUCCION; SUELA: DE POLIURETANO, CON MUELLA DE CONSTRUCCION; BULLON: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y SISTEMA DE CONSTRUCCION; SUELA REGADA Y COSIDA LOCAL; CASCO DE PROTECCION; DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO EN SU PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, CON UNA CARGA DE 150 KG. EN EL BORDE DEL CASCO; DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE DESMANEADOR EN EL BORDE DEL CASCO; CONTIENE: OJILLOS; TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO; DE FIBRA SINTETICA; METALICOS; ACABADO PAVONADO; AGUJETAS; DE FIBRA SINTETICA; SINDERS; BULLON; CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LONGITUDINAL DEL MISMO INCLUYENDO LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO.					
NIVEL CENTRAL	D09NC	33	210	005	3251	06	01	CON TEXTURA ADELGADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS; EN CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO ANTEBRANQUE Y CORTES; SUELA: DE POLIURETANO, CON MUELLA DE CONSTRUCCION; BULLON: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y SISTEMA DE CONSTRUCCION; SUELA REGADA Y COSIDA LOCAL; CASCO DE PROTECCION; DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO EN SU PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, CON UNA CARGA DE 150 KG. EN EL BORDE DEL CASCO; DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE DESMANEADOR EN EL BORDE DEL CASCO; CONTIENE: OJILLOS; TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO; DE FIBRA SINTETICA; METALICOS; ACABADO PAVONADO; AGUJETAS; DE FIBRA SINTETICA; SINDERS; BULLON; CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LONGITUDINAL DEL MISMO INCLUYENDO LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO.	24.5	PAR	5	0	5
								TIPO: BORGEGUI, CON PUINTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NORMA 11-SP15-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO, REFUERZO DE TALON Y EN SU PARTE EXTERIOR DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y SISTEMA DE CONSTRUCCION; SUELA: DE POLIURETANO, CON MUELLA DE CONSTRUCCION; BULLON: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y SISTEMA DE CONSTRUCCION; SUELA REGADA Y COSIDA LOCAL; CASCO DE PROTECCION; DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO EN SU PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, CON UNA CARGA DE 150 KG. EN EL BORDE DEL CASCO; DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE DESMANEADOR EN EL BORDE DEL CASCO; CONTIENE: OJILLOS; TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO; DE FIBRA SINTETICA; METALICOS; ACABADO PAVONADO; AGUJETAS; DE FIBRA SINTETICA; SINDERS; BULLON; CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LONGITUDINAL DEL MISMO INCLUYENDO LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO.					
NIVEL CENTRAL	D09NC	33	210	005	3269	06	01	CON TEXTURA ADELGADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS; EN CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO ANTEBRANQUE Y CORTES; SUELA: DE POLIURETANO, CON MUELLA DE CONSTRUCCION; BULLON: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y SISTEMA DE CONSTRUCCION; SUELA REGADA Y COSIDA LOCAL; CASCO DE PROTECCION; DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO EN SU PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, CON UNA CARGA DE 150 KG. EN EL BORDE DEL CASCO; DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE DESMANEADOR EN EL BORDE DEL CASCO; CONTIENE: OJILLOS; TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO; DE FIBRA SINTETICA; METALICOS; ACABADO PAVONADO; AGUJETAS; DE FIBRA SINTETICA; SINDERS; BULLON; CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LONGITUDINAL DEL MISMO INCLUYENDO LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO.	25	PAR	50	0	50
								TIPO: BORGEGUI, CON PUINTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NORMA 11-SP15-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO, REFUERZO DE TALON Y EN SU PARTE EXTERIOR DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y SISTEMA DE CONSTRUCCION; SUELA: DE POLIURETANO, CON MUELLA DE CONSTRUCCION; BULLON: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y SISTEMA DE CONSTRUCCION; SUELA REGADA Y COSIDA LOCAL; CASCO DE PROTECCION; DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO EN SU PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, CON UNA CARGA DE 150 KG. EN EL BORDE DEL CASCO; DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE DESMANEADOR EN EL BORDE DEL CASCO; CONTIENE: OJILLOS; TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO; DE FIBRA SINTETICA; METALICOS; ACABADO PAVONADO; AGUJETAS; DE FIBRA SINTETICA; SINDERS; BULLON; CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LONGITUDINAL DEL MISMO INCLUYENDO LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO.					

[Handwritten signature]

CALLE DE OMBREANOS N° 4114 100, CALLE DEL SOL N° 1000, LIMA 10, PERU



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 2

“DOMICILIO DE ENTREGA DE LOS BIENES”

[Handwritten signature]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

LPN 00641320-001-10

DELEGACION ó UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
ALMACÉN DE PROGRAMAS	Calzada Vallejo No. 675,	
ESPECIALES Y RED FRÍA	Colonia Magdalena de las Salinas,	
(nivel Central)	Delegación Gustavo. A. Madero,	
	C. P. 07760, México, D. F.	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO:
VADOVO TECNICO

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
NO. PROVEEDOR: 00036779

=====

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA: 24.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM -113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO, REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON : DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO; LENGUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE; PLANTILLA SINTETICO NO TEJIDO; CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREFORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA: EN MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO; SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; PUNTERA DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECE EN EL BORDE; CONTRAHORTE: DE TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACERO; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO; AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGORIA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION
MADRID



Clasif. Presp: 099001150000 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion de Abastecimientos: 59:32 P.m. PAGINA: 2
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL FECHA: 28/05/2010
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

=====

RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN
 VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG
 RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD
 INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
 O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
 ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA
 MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
 IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
 BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
 CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
 S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
 ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
 LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
 ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
 ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
 ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
 "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
 LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
 NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
 ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
 S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
 TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
 CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C"
 " EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
 EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
 ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
 ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
 CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
 POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
 RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
 TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
 O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
 N MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
 ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
 O POLIVALENTE.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
VADOVO TECNICA

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 3244 06 01 O POLIVALENTE.

CLAS. PTAL.	CANTIDAD
DESTINO	DE PIEZAS
098001150900	7.00

No. ENTREGA
 1
 FECHA
 ENTREGA
 30/06/2010

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA:

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

=====
24.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM -113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO, REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR EN NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON : DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0,3 CM DE ANCHO; LENGUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR EN NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE; PLANTA : DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREFORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA ; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA: EN MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUERO MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO; SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; PUNTERA DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECEDOR EN EL BORDE; CONTRAHORTE: DE TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACEROS; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO; AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERMETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERDE E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGORIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
VADOVA

Clasif. Presp: 099001150000 Ofnas Centrales - Reforma- Coordinacion De Abastecimientos: 1:59:32 p.m.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PAGINA: 4

FECHA: 28/05/2010

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

=====
 VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG
 RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD
 INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
 O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
 ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA
 MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
 IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
 BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
 CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
 S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
 ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
 LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
 ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
 ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
 ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
 "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
 LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
 NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
 ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
 S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICO
 S, TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
 CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C"
 " EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
 EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
 ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
 ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
 CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
 POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
 RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
 TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
 O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
 N MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
 ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
 O POLIVALENTE.
 DESCRIPCION
 O POLIVALENTE.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION
Y APOYO TECNICO.

CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3251 06 01 O POLIVALENTE.
 No. ENTREGA 2
 FECHA ENTREGA 30/06/2010
 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
 CANTIDAD DE PIEZAS 5.00

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA:
 25.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

=====

PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM -113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO, REFUEZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO; FLOR E NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON : DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLT EADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO; LEN GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO; FLOR E NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE; PLANTA : DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX TIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREF ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA ; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA: EN MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL C ORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUER O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLIUR ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO; SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECT A AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; PUNTERA DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11 3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA NECEDOR EN EL BORDE; CONTRAHORTE: DE TER MOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACER O; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO; AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBO LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU EBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNI CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGO RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATATO

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

=====
 RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORDINADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPECIALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LABORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE MECANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, TECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONICA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUIPOS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL, TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNICO EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO EN MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, TECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNICO POLIVALENTE.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 3269 06 01 O POLIVALENTE.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
30/06/2010	098001150900	50.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
V ADOVO TECNICO

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA: 25.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
NO. PROVEEDOR: 00036779

=====

-113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO, REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR EN NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON : DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO; LENGUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR EN NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE; PLANTA : DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA ; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA: EN MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO; SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; PUNTERA DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECEDOR EN EL BORDE; CONTRAHORTE: DE TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACERO; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO; AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBORIO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERDE E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGORIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VADOVO

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 8
 299001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 28/05/2010
 Oficinas Centrales - Reforma- Coordinacion De Abastecimientos 1:59:32 p.m.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

=====
 INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
 O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
 ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA,
 MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
 IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
 BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
 CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
 S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
 ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
 LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
 ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
 ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
 ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
 "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
 LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
 NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
 ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
 S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
 TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
 CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C"
 " EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
 EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
 ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
 ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
 CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
 POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
 RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
 TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
 O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
 N MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
 ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
 O POLIVALENTE.
 DESCRIPCION
 CLAVE DEL ARTICULO
 210 005 3277 06 01 O POLIVALENTE.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VALIDADO TECNICO

CLAS. PTAL.	CANTIDAD
DESTINO	DE PIEZAS
098001150900	32.00

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
30/06/2010	098001150900	32.00

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA:
 26.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON
 PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM
 -113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO,

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
NO. PROVEEDOR: 00036779

=====

REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO; LENTERA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE; PLANTILLA: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREFORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA: EN MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO; SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; PUNTERA DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECEDOR EN EL BORDE; CONTRAHORTE: DE TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACERO; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO; AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBORIO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGORIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORDINADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion de Abastecimientos: 59:33 P.m.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
 ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA
 MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
 IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
 BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
 CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
 S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
 ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
 LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE SERV
 ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
 ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
 ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
 "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
 LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
 NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
 ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
 S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
 TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
 CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C"
 EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
 ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
 ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
 CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
 POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
 RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
 TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
 O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
 N MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
 ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
 O POLIVALENTE.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VADAVO TECNICO

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 3285 06 01 O POLIVALENTE.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
30/06/2010	098001150900	184.00

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA:
 26.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON
 PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM
 -113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO,
 REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
NO. PROVEEDOR: 00036779

=====

GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E
NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON
: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU
E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE
POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLT
EADA, DE 2.0 CM +/- 0,3 CM DE ANCHO; LEN
GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E
NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE; PLANTA
: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX
TIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREF
ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO
LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA
DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA
; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA: EN
MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO
N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL C
ORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUER
O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL
MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLIUR
ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL
ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO;
SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y
COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECT
A AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; PUNTERA
DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE
BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11
3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA
NECEDOR EN EL BORDE; CONTRAHORTE: DE TER
MOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACER
O; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO;
AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU
BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC
O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBO
LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE
RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD
E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU
MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU
EBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNI
CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGO
RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN
VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG
RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD
INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VADO...

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 12
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 28/05/2010
 Oficinas Centrales - Reforma- Coordinacion De Abastecimientos 01:59:33 p.m.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

=====
 ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA
 MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
 IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
 BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
 CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
 S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
 ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
 LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
 ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
 ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
 ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
 "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
 LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
 NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
 ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
 S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
 TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
 CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C"
 " EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
 EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
 ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
 ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
 CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
 POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
 RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
 TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
 O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
 N MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
 ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
 O POLIVALENTE.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 3293 06 01 O POLIVALENTE.
 CLAS. PTAL. CANTIDAD
 DESTINO DE PIEZAS
 098001150900 61.00

FECHA ENTREGA 30/06/2010
 No. ENTREGA 5

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA:
 27.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON
 PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM
 -113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO,
 REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE
 GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

=====
NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON
: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU
E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE
POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLT
EADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO; LEN
GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E
NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE; PLANTA
: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX
TIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREF
ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO
LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA
DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA
; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA: EN
MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO
N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL C
ORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUER
O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL
MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLIUR
ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL
ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO; Y
SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y
COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECT
A AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; PUNTERA
DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE
BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11
3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA
NECEDOR EN EL BORDE; CONTRAHORTE: DE TER
MOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACER
O; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO;
AGUJETAS: DE FIERA SINTETICA, TEJIDO TU
BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC
O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBO
LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE
RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD
E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU
MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU
EBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNI
CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGO
RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN
VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG
RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD
INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Reforma- Coordinacion De Abastecimientos
PROGRAMA DE ENTREGAS
NO. CONTRATO: 100048
NO. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 2

Presp: 99001150000
Ofnas Centrales
PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
NO. PROVEEDOR: 00036779

=====

MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
"A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C"
" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
N MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
O POLIVALENTE.

CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3301 06 01
DESCRIPCION O POLIVALENTE.
FECHA ENTREGA 30/06/2010
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
CANTIDAD DE PIEZAS 211.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VALIDADO TECNICO

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA:
27.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON
PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM
-113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO,
REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE
GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E
NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

=====

: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU
E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE
POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLT
EADA, DE 2.0 CM +/- 0,3 CM DE ANCHO; LEN
GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E
NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE; PLANTA
: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX
TIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREF
ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO
LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA
DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA
; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA: EN
MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO
N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL C
ORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUER
O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL
MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLTUR
ETANO, CON HUELLELA ANTIDERRAPANTE Y CANAL
ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO;
SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y
COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECT
A AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; PUNTERA
DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE
BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11
3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA
NECEDOR EN EL BORDE; CONTRAHORTE: DE TER
MOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACER
O; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO;
AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU
BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC
O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBO
RIO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE
RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD
E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU
MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU
EBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNI
CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGO
RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN
VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG
RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD
INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA
MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 16
 Ofnas Centrales - Reforma - Coordinacion De Abastecimientos: 59:35 p.m. FECHA: 28/05/2010
 No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
 BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
 CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
 S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
 ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
 LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
 ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
 ICIOS DE LAVADO Y REFRIGERACION, TECNICO
 ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
 "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
 LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
 NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
 ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
 S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
 TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
 CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C"
 " EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
 EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
 ECUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
 ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
 CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
 POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
 RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
 TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
 O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
 N MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
 ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
 O POLIVALENTE.
 DESCRIPCION
 O POLIVALENTE.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

CLAVE DEL ARTICULO : 210 005 3319 06 01 O POLIVALENTE.
 FECHA : 30/06/2010
 ENTREGA : 098001150900
 CLAS. PTAL. : 76.00
 DESTINO : DE PIEZAS
 CANTIDAD :

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA:
 28.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON
 PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM
 -113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO,
 REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE
 GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E
 NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON
 : DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales - Reforma- Coordinacion De Abastecimientos

PAGINA: 17
FECHA: 28/05/2010
1:59:35 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: 100048

No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 2

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

=====

E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO; LENGUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE; PLANTILLA: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREFORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA: EN MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO; SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEEE"; PUNTERA DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-113-SEPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECE EN EL BORDE; CONTRAHORTE: DE TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACERO; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO; AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICAS IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGORIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORDINADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPECIALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
VALIDADO TECNICA

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
ADQUISICION

BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE MECANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C" EN ELECTRICISTA, TECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONICA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUIPOS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL, TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNICO EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO EN MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, TECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNICO POLIVALENTE.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210 005 3327 06 01	O POLIVALENTE.	30/06/2010	098001150900	108.00

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA: 28.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM -113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO, REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON : DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE

Clasif. Presp: 099001150000 Ofnas Centrales - Reforma- Coordinacion De Abastecimientos: 59:36 p.m. PAGINA: 19
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL FECHA: 28/05/2010
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: 100048
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 2

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
NO. PROVEEDOR: 00036779

=====
POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLT
EADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO; LEN
GUETA; DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E
NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE; PLANTA
: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX
TIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREF
ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO
LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA
DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA
; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA: EN
MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO
N TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL C
ORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUER
O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL
MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLIUR
ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL
ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO;
SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y
COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECT
A AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; PUNTERA
DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE
BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11
3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA
NECEDOR EN EL BORDE; CONTRAORTE: DE TER
MOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACER
O; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO;
AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU
BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC
O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBO
LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE
RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD
E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU
MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU
EBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNI
CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGO
RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN
VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG
RAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORD
INADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA,
MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE MA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VADOVA

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 20
 099001150000 IMSS-SAL SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 28/05/2010
 Oficinas Centrales - Reforma - Coordinación de Abastecimientos 1:59:36 p.m.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

=====

CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
 S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
 ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
 LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
 ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
 ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
 ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
 "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
 LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
 NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
 ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
 S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
 TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
 CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C"
 " EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
 EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
 ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
 ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
 CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
 POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
 RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
 TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
 O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
 N MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
 ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
 O POLIVALENTE.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 3335 06 01 O POLIVALENTE.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
10	30/06/2010	098001150900	15.00

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA:
 29.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON
 PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM
 -113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO,
 REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE
 GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E
 NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON
 : DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU
 E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE
 POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLT

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
No. PROVEEDOR: 00036779

=====

EADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO; LENTERA; DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E : DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREFORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA ; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA: EN MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CON TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO; SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; PUNTERA DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECEDOR EN EL BORDE; CONTRAORTE: DE TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACERO; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO; AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGORIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORDINADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPECIALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LABORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE MECANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO

=====

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

Clasif. Presp: 099001150000
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimientos: 59:36 p.m.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 100048
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

=====

S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y
 ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE
 LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S
 ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
 ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
 ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
 "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN F
 LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
 NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
 ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
 S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
 TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
 CO "E" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C"
 " EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
 EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
 ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
 ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
 CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
 POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
 RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
 TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
 O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
 N MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
 ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
 O POLIVALENTE.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3343 06 01
 DESCRIPCION O POLIVALENTE.
 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
 CANTIDAD DE PIEZAS 32.00
 FECHA ENTREGA 30/06/2010
 No. ENTREGA 11

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA:
 29.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON
 PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM
 -113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO,
 REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE
 GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR E
 NTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON
 : DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QU
 E EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE
 POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLT
 EADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO; LEN

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
NO. PROVEEDOR: 00036779

=====
GUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E
NTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE; PLANTA
: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEX
TIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREF
ORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O PO
LIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANA
DO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA
; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA: EN
MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO, BONDEADO, CO
N TEXTURA AFELFADO DEL MISMO COLOR DEL C
ORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUER
O DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL
MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLIUR
ETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL
ES PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO;
SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y
COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECT
A AL CORTE; HORMA: RECIO "EEEE"; FUNTERA
DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUE
BAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-11
3-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVA
NECEDOR EN EL BORDE; CONTRAORTE: DE TER
MOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACER
O; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO;
AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TU
BULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETIC
O EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBO
LO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTE
RIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERD
E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLU
MEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRU
EBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNI
CA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGO
RIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN
VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROG
RAMADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIP
O DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,
ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA
MEDICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPEC
IALIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LA
BORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ME
CANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPO
S DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
YAPOYO TECNICO

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 No. PROVEEDOR: 00036779

=====
 ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, TECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONICA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUIPOS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL, TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNICO EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO EN MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, TECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNICO POLIVALENTE.
 DESCRIPCION
 O POLIVALENTE.

CLAVE DEL ARTICULO	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
210 005 3350 06 01	098001150900		4.00
12	30/06/2010		
NO. ENTREGA	FECHA		
12	30/06/2010		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA: 30.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM-113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO, REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO; LENGUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR E

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
 R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
 NO. PROVEEDOR: 00036779

=====

LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO "A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, TECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONICA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUIPOS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL, TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNICO EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO EN MECANICA, FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, TECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNICO POLIVALENTE.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICOS

CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3368 06 01 O POLIVALENTE.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
13	30/06/2010	098001150900		12.00

CALZADO DE PROTECCION. CEDULA 33. TALLA: 32.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION TIPO II, SEGUN NOM-113-STPS-1994; CORTE: EN CHINELA, TUBO, REFUERZO DE TALON Y BULLON: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO, COLOR NEGRO; BULLON: DEL MISMO MATERIAL, COLOR Y ACABADO QUE EL CORTE, RELLENO DE LATEX O ESPUMA DE POLIURETANO, CERRADO CON COSTURA REVOLTEADA, DE 2.0 CM +/- 0.3 CM DE ANCHO; LENGUETA: DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, DEL MISMO COLOR DEL CORTE; PLANTA

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8
NO. PROVEEDOR: 00036779

=====

: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREFORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO EN COLOR NEGRO, DEBE IR PEGADA; FORRO EN TUBO, LENGUETA Y TALONERA; EN MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO. BONDEADO, CON TEXTURA AFELPADO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; FORRO EN CHINELA Y VISTAS: EN CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO DEL MISMO COLOR DEL CORTE; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANAL PARA LA SALIDA DE AGUA, COLOR NEGRO; SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA LOCK STITCHERS O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; PUNTERA DE PROTECCION: DEBE CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y COMPRESION DE LA NOM-113-STPS-1994, CON CEJA DE ANCLAJE Y DESVANECE EN EL BORDE; CONTRAHORTE: DE TERMOPLASTICO; COSTILLA O ESPINAZO: DE ACERO; OJILLOS: METALICOS, ACABADO PAVONADO; AGUJETAS: DE FIBRA SINTETICA, TEJIDO TUBULAR, CON HERRETES DE MATERIAL SINTETICO EN SUS EXTREMOS COLOR NEGRO; LOGOSIMBOLO DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TUBO DE CADA ZAPATO, COLOR VERDE E CODIGO PANTONE 561C O 561 U. PAR. VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA IMSS DE CALZADO DE PROTECCION. CATEGORIAS: AUXILIAR DE ALMACEN, CAMILLERO EN VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), COORDINADOR DE ALMACEN, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ELECTRONICA, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE ESPECIFICIDADES, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE LABORATORIO, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE MECANICA Y FLUIDOS, ESPECIALISTA EN EQUIPOS DE RAYOS X, ESPECIALISTA EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, ESPECIALISTA EN PLANTAS DE LAVADO, OFICIAL DE ALMACEN, OFICIAL DE S

=====

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

No. REQUISICION: 09802100203101018
No. CONTRATO: 100048
PROGRAMA DE ENTREGAS
ANEJO 2

PROVEEDOR : BECERRA OVANDO JUAN PABLO
R.F.C. : BEOJ-620201-BG8.
NO. PROVEEDOR: 00036779

=====

ERVICIOS DE LAVANDERIA, OPERADOR DE SERV
ICIOS DE LAVANDERIA, TECNICO "A" EN AIRE
ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TECNICO
"A" EN EQUIPOS MEDICOS, TECNICO "A" EN FLA
LUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "A" EN PLA
NTAS DE LAVADO, TECNICO "A" EN TELECOMUN
ICACIONES, TECNICO "B" EN EQUIPOS MEDICO
S, TECNICO "B" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS,
TECNICO "B" EN PLANTAS DE LAVADO, TECNI
CO "B" EN TELECOMUNICACIONES, TECNICO "C"
" EN FLUIDOS Y ENERGETICOS, TECNICO "C"
EN PLANTAS DE LAVADO, TECNICO "C" EN TEL
ECOMUNICACIONES, TECNICO ELECTRICISTA, T
ECNICO ELECTRONICO, TECNICO EN ELECTRONI
CA MEDICA Y LABORATORIO, TECNICO EN EQUI
POS DE ABSORCION, TECNICO EN EQUIPOS DE
RAYOS X, TECNICO EN EQUIPOS HELICOIDAL,
TECNICO EN EQUIPOS RECIPROCANTES, TECNIC
O EN EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS, TECNICO E
N MECANICA , FLUIDOS Y ESPECIALIDADES, T
ECNICO MECANICO, TECNICO PLOMERO, TECNIC
O POLIVALENTE.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3905 04 01 O POLIVALENTE.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
30/06/2010	DESTINO 098001150900	DE PIEZAS 1.00

NO. ENTREGA 14



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 3

“DICTÁMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARATULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO 0900023731-2910

Dictamen de Inversion
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
 099001 Otras Centrales - Reforma
 143000 Coord. de Relaciones Laborales

Concepto: OFICIO 1802 DEL 26/01/2010 PARA LA ADQUISICION DE ROPA CON IRCTUAL DEL EJERCICIO 2010 PARA LOS TRABAJADORES DEL REGIMEN ORDINARIO Y MEDICOS RESIDENTES EN NIVEL CENTRAL

Fecha Elaboración: 04/02/2010

Total Comprometido (en pesos) 5 2,152,264.00
 Cuenta 21080112 OTROS GASTOS DE PERSONAL Unidad de Información 099001 Centro de Costos 150000

COMPROMISOS PRESUPUESTALES											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	214.2	436.5	436.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,081.1
D. DISPONIBILIDAD EN PESOS											
0.0	61.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,572.2

Con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI Millenium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación Unidad de Información y Centro de Costos, los montos señalados quedan comprometidos de acuerdo a las cantidades que se han calendarizado para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base a las leyes y normas vigentes a la fecha de su expedición

ATENTAMENTE
 Lic. Armando Rivera Téllez
 Jefe de la División de Presupuesto

 DIA MES AÑO
 DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) \$ _____ 00

Clave: 6170-003-001

ANEXOS
 DIVISION DE PRESUPUESTO Y AYUDA
 Y APOYO TECNICO

Decisión
 6-02-10



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 4

“FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION
VADOVO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARATULA



B A S E S DE LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
00641320-001-2010

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)—

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA SE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
42-0-0956 DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO